

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 30 de abril del 2013

PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00196013 presentada el día 16 de abril del 2013, en la que solicita: SOLICITO PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL PODER LEGISLATIVO DEL PERIODO DE LOS AÑOS 2005,2006,2007,2008 CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 FRACCION XXIII DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido <u>ACEPTADA</u> y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

En atención a su solicitud, le envío en documento adjunto la información solicitada.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: Información.pdf

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE

Congreso del Estado



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Tomo	1	3	1	8	

Expediente Núm. 106

ACUERDO:

PRO NOR. \$19 MIL DES MIN	CONGRESO YECTO DE A PARA E 6'064,76 SEISCIE GLOSAN E ISTROS, ENCIAS E	PRES L EJE 64.00 ENTOS EN LOS SERVI	UPUESTO RCICIO (CIENTO SESENTA RUBROS CIOS GI	FISCA NOVI A Y CO B DE S ENERA	EGRESO AL DE ENTA ' UATRO SERVIO	DS DEL L AÑO Y SEIS PESOS CI OS P	CONGRI 2005, 1 MILLOI 00/100 ERSONA	eso de POR UN NES SE D M.N. L ES, M	L ESTA MONTO SENTA) MISMO ATERIA	DO-DE TOTA Y CUA OS QU LES Y	-SO- L DE TRO E SE -SU-
<u>t</u>											
	Hermo	sillu,	Sonora,	а	30 D	E DICI	EMBRE	2	nel 20_	04	



Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

TOTA	·L:	\$ 196'064,764
9000 A	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1′200,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18′580,960
3000	SERVICIOS GENERALES	72′028,871
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7′396,483
1000	SERVICIOS PERSONALES (CONGRESO DEL ESTADO)	56′401,481
.1000	SERVICIOS PERSONALES	40′456,969

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado y correlativo 35 del Reglamento de Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:



ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2005, por un monto total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Transferencias de Recursos.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de obvia resolución y se dispense el tramite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora a 30 de diciembre de 2004.

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ

C. DIP. JUAN MICUEL CORDOVA LIMON

C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO



SECRETARIA

NUM. 2571-1/04

"2004: AÑO DEL USO RESPONSABLE DEL AGUA"

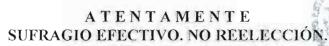
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE. –

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus terminos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2005, por un monto total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales. Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Transferencias de Recursos.

Lo que comunicamos a Usted para conocimiento y demás fines.



Hermosillo, Sonora, a 30 de diciembre de 2004.





Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Mana	1	2	4	1
Como	ı	\mathcal{L}	- 1	1

Expediente Núm. 171

A C U E R D 0: 171

PROYE	ONGRESO ECTO DE E SONORA 200,599 E MIL SE	PRESUPU PARA E	ESTO DI L EJER	E EGRE	SOS DI	L PODE	R LEGIS	SLATIVO R UN MO	DEL ES	TA AL
QUE S	E MIL SE SE DESGL MINISTRO	OSAN EN	LOS RI	UBROS	DE SEI	RVICIOS	PERSON	IALES,	MATERIA	LES
										_
										_
										_
			· 							_
										_
	Hermosi	llo, Son	ora, a_	22 D	E_DIC]	EMBRE I	DEi	del 20_	05.	



1

ley, de decreto o de acuerdo asignadas para resolución por la Presidencia de la mesa directiva, la Diputación Permanente o el Pleno.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

ТОТА	AL:	\$ 200.599.764
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,106,000
3000	SERVICIOS GENERALES	76,930,499
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,726,879
1000	SERVICIOS PERSONALES	110,836,386

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado y 35, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:



The same

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2006, por un monto total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 22 de diciembre de 2005.

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ

C. DIP. JUAN MIGUEL CORDOVA LIMON

C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO



"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

SECRETARIA

NUM. 6858-I/05

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PRESENTE. –

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2006, por un monto total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Hemalosillo, Sonora, 22 de diciembre de 2005.

C. ONESIMO MARIACALES DELGADILLO C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO DIPUTADO SECRETARIO DIPUTADA SECRETARIA

14:35 pm

H. CONGRE



Congreso del Estado Libre y Soberano de Annoca

ARCHIVO

一种工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作工作	Tonno!	13	3 6	3
---	--------	----	-----	---

and the same of th	
Expedients	dilagram
MANAGE BEREIT	A CLIEBER

ACUERDO: 43

	And in case of the last of the											PROYECT PARA EL
												CIENTOS
												M.N.),
											TERIA	LES Y S
итет	KUS, S	FKATCT	US GEN	EKALES	A RII	enes m	OEBLES	E INM	OFRFF2	•		
												and the second
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				-							
	en e							- man has a financial designation of the same				
				at any present of the state of	-						and the same	
		eur economic										
N 100 0			or water the court phone :							relative to the land		
	and the State of t											2
		ordered April 1984 A Disc										
	44	eneverille	- Q _C		r 3	30 DE 1	DICIEM	BRE		nel :	2B 06	• In
	Casar	804375-943	of person		-	el merterado almer i tam		-	-	- Street	den in the or	1000



iniciativas de ley, de decreto o de acuerdo asignadas para resolución por la Diputación Permanente o el Pleno.

Se contemplan, además, recursos para la gestión legislativa, que permitan que los diputados, a través de sus grupos parlamentarios, realicen las actividades de enlace ciudadano, comunicación y difusión, necesarias para cumplir con su obligación de mantener un contacto permanente con la sociedad para la elaboración de las leyes que demanda y su actualización permanente. Esto conlleva, así mismo, la constante modernización de sus procesos con el uso de técnicas modernas.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

TOTA	AL:	\$207,611,553	_
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$6,015,486	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$73,261,652	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,340,054	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$118,994,361	



En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 35, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2007, por un monto total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 29 de diciembre de 2006.

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA



SECRETARIA

NUM. 375-I/06

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE.-

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2007, por un monto total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Hermosillo, Sonora, 30 de diciembre de 2006.

d. REYNALDO MILLAN COTA DIPUTADO SECRETARIO C. SUSANA SALDANA CAVAZOS DIPUTADA SECRETARIA



a color of

STADO



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Tomo	1377

ACUERDO: 137

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA APRUEBA, EN TODOS SUS TERMINOS, EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, POR UN MONTO TOTAL
DE \$ 220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
00/100 M. N.), MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN LOS RUBROS DE SERVICIOS
PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES
MUEBLES E INMUEBLES.
Hermosillo, Sonora, a 22 DE DICIEMBRE del 2007



actualización permanente. Esto conlleva, así mismo, la constante modernización de sus procesos con el uso de técnicas modernas.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes capítulos del gasto:

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$125,397,761.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,942,343.36
3000	SERVICIOS GENERALES	\$79,293,170.04
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,166,725.42

El Presupuesto de Egresos de este Poder Legislativo se asigna por dependencia de conformidad con los siguientes importes:

\$220,800,000.00

CAMARA \$112'841,587.14

INSTITUTO SUPERIOR DE

TOTAL:

AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN \$ 45'993,450.91

OFICIALIA MAYOR \$ 49'308,115.36



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

INFORMATIVA

\$ 8'737,172.70

CONTRALORIA INTERNA

\$ 3`919,673.89

TOTAL:

\$220,800,000.00

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2008, por un monto total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 2007.

C. DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES

2916 33



NUM. 2023-I/07

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE.-

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 137

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2008, por un monto total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Hermosillo, Sonora, 2 de diciembre de 2007.

. C. DARIO MURILLO BOLAÑOS DIPUTADO SECRETARIO C. VENTURA FELIX ARMENTA DIPUTADO SECRETARIO